AÑO XVI — MIERCOLES 4 DE FEBRERO DE 1914 — NUM 4.539

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 2 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 28

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS MERCADOS

Resumen de la semana

El tiempo bueno para el campo, pues la suavidad de estos días está haciendo que los sembrados prosperen y aumente el aspecto hermoso que ya presentaban.

Lo sembrado tardío, de cuyo retraso se lamentaban los labradores, está prosperando mucho, pues el tiempo suave actual, continuador del áspero de hielos y nevadas, está dando impulso al desarrollo de las sementeras.

Los campos inmejorables, manifestándonos de muchas zonas que las tierras tienen humedad para resistir los meses de Abril y Mayo, si durante éstos no lloviera.

Los agricultores se sienten satisfechos y alentados por la esperanza de una buena cosecha en perspectiva.

Trigos.—En todos los mercados ha dominado la firmeza, y el alza en la mayoría.

El retraimiento de los vendedores y las necesidades del interior han dado lugar á que los compradores se vieran obligados á aceptar las proposiciones altas de los tenedores, habiéndose operado en partidas con alza aproximadamente de medio real por fanega.

La molinería se lamenta de que los compradores se resistan á pagar la harina en relación á como tienen que pagar el trigo en partidas.

De todos modos, aunque el alza es inevitable, los compradores operan con precauciones, temerosos de que el excelente aspecto de los sembrados se cotice en breve y produzca aumento de vendedores y, por lo tanto, alguna baja.

Centeno.—Algo empieza á exportarse, pero es tan poco, que apénas si puede decirse que los precios hayan ganado un cuartillo.

Harinas.—Poco ha aumentado la animación de este polvo, pero sin embargo se conocen ventas hechas con alza de pesetas, 0'75 y 1 en saco, y algún aumento de exportación.

Vinos.—En el extranjero suben, lo cual hace suponer que en nuestros mercados volvamos á registrar alguna nueva alza.

A. A.

Valladolid-3-Febrero.

DEL EXTRANJERO

Boda trágica

Marsella 2.--Los periódicos de China llegados hoy dan cuenta de un sensacional suceso ocurrido en Nankín.

Un rico propietario de la comarca, con motivo de la boda de un hijo suyo ofrecía un banquete á los invitados á la ceremonia.

La fiesta transcurría con la mayor alegría, sin que nadie sospechara lo que momentos después había de ocurrir.

Los comensales eran 300.

De pronto el gran salón en que el banquete se celebraba fué invadido por una banda de piratas.

Estos entraron precipitadamente y haciendo disparos.

Los bandidos eran unos 60.

Las mujeres se desmayaron, y los hombres, que en aquel momento carecían de armas para defenderse, no intentaron oponer la menor resistencia.

Los bandidos se apoderaron de 20 personas y desaparecieron con la misma rapidez con que habían aparecido.

Veintidós invitados quedaron muertos, y heridos otros muchos.

Nueve de los muertos eran individuos de la familia del novio.

INFORMACION MILITAR

Ascensos

Han obtenido el ascenso á brigadas, los sargentos de Artillería, D. Antonio Castanedo Rodríguez, de la Comandancia de Cádiz, y los de la de Ceuta, D. Modesto Delgado Sabino y D. José Escribano Cullás.

Oposiciones

Se convoca á oposiciones para cubrir las plazas de maestro de taller, de oficio maquinista-electricista y cincelador-repujador-damasquinador, en el taller de Precisión, en el Laboratorio y Centro Electrotécnico, y en la fábrica nacional de Toledo.

NOTAS DE MI DIARIO

Mi muñeca está enferma

Lectora: mi muñequita, la de los bucles de oro, está enferma hace días.

Es decir, no está enferma: está delicada. El médico mediocre dice que son *padecimientos morales.*

Mi nena sufre mucho. Yo soy muy cruel.

***

Yo tengo perversos sentimientos algunas veces. Yo prefiero, lectora, que mi nena esté enferma. ¡Está tan bonita!

Su voz es más cristalina y al escucharla tiene uno miedo de que se quiebre. Sus ojos son más grandes, más obscuros, más sombríos. Su carita es fina y suave como los pétalos de las flores. Su boca se entreabre dolorida mostrando el encanto de sus dientecillos de ratón. Sus manos son más delgadas, más de princesita de remotas edades. ¡Esas manos que no tienen ya alientos para desprenderse de los brazos del anciano sillón! Sillón en que un antepasado allá por los tiempos de la infiel y veleidosa María Luisa agonizó una tarde, mientras en la casona vecina una joven duquesita acariciaba las teclas amarillas del clave coquetón...

***

¡Está tan bonita mi muñequita enferma! Y cuando me sonríe ¡qué delicioso encanto el de aquella sonrisa tan triste!

El mediocre doctor ha dicho que sanará por completo aspirando este verano las brisas de la sierra... Y mi pobre muñeca sueña con esas brisas estivales y esta tarde me decía con su sonrisa de dolor:

—«Ya los días son más largos... más alegres. La Primavera vendrá pronto...»

***

Si Dios quisiera devolverle por completo la salud á mi nena, pero sin quitarle la dulce belleza que le dejó la enfermedad...

Está tan bonita sentada en el sillón vetusto, con una confortable manta de Zamora sobre las piernas y su primorosa cabeza medio hundida en el enorme almohadón bordado por sus gráciles manos una tarde de otoño, junto al balcón de su gabinete...

***

Yo era entonces casi un niño y pasaba por delante de su casa...

?

Madrid, Febrero, 1914.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.--*Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Policarpo G. Herrero, concejal del Ayuntamiento de Vitoria, contra providencia del gobernador civil de aquella provincia, que le negó personalidad para acudir en alzada contra acuerdo del Ayuntamiento antes citado, por el que se autorizó á D. Pedro López para derribar cierto número de árboles de la vía pública, y declarando con carácter general que los concejales carecen de personalidad para recurrir contra los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de que formen parte, mientras no aleguen y justifiquen que el acuerdo municipal de que se trate causa perjuicio á sus intereses particulares, con arreglo al párrafo segundo del artículo 171 de la ley municipal, ni contra las providencias de los gobernadores, relacionadas con el mismo acuerdo.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden declarando con derecho á los profesores de Caligrafía de los Institutos al disfrute de los quinquenios que les correspondan por sus años de servicios, cuando exista la consignación correspondiente en el presupuesto de gastos en este ministerio.*

—Otras disponiendo se libren por trimestres las sumas concedidas en los Presupuestos vigentes á la Asociación general de Ganaderos del Reino, para gastos de visitas, premios, análisis, consultas y deslinde y amojonamiento de vías pecuarias.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 12 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 1 grado sobre cero.

Estado del cielo, despejado; fuerte viento del Sureste.

Presión barométrica, 679 milímetros.

Pronóstico: Tiempo variable.

El nuevo servicio de comunicaciones

La Real orden de Gobernación, referente al nuevo servicio de telégrafos y teléfonos, dice que existe en aquel ministerio el proyecto de extender las comunicaciones eléctricas á las vías de comunicación constantemente utilizadas por turistas, deportistas, viajeros y traficantes de todas clases, como son las carreteras.

Para lograrlo de la manera económica posible sin crear personal, se ha pensado en instalar teléfonos en todas las casillas de los peones camineros, en comunicación con la estación telegráfica más próxima.

Así cada casilla se convertirá en estación de servicio público, á cargo del respectivo peón caminero, habilitándose también para expedir, y recibir telegramas, con carácter interior, entre las estaciones españolas y para celebrar conferencias telefónicas hasta donde lo permitan las condiciones de los circuitos, quedando en beneficio de los referidos peones camineros el importe íntegro de todo el servicio expedido, con arreglo á las tarifas vigentes.

A cambio de estas ventajas, los peones camineros vigilarán las líneas telegráficas y telefónicas y auxiliarán al personal del Cuerpo de Telégrafos en los trabajos de reparación.

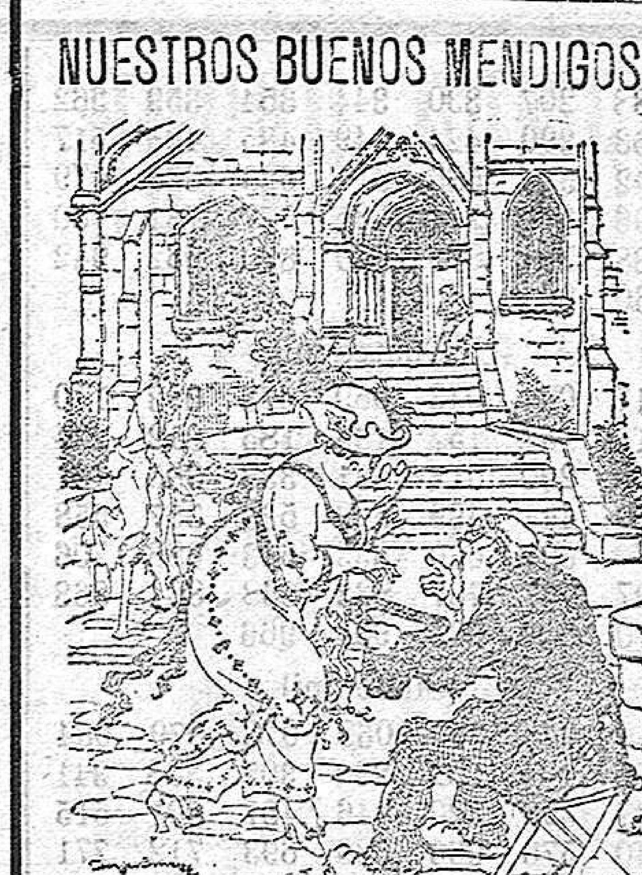
Esta innovación, lejos de ser onerosa para el servicio de carreteras, reportará ventajas, pues sin perjuicio de las obligaciones inherentes á los peones camineros, resolverá el importante problema de poner todas las casillas en comunicación rápida con las jefaturas de Obras públicas y la Dirección general correspondiente.

RECAUDACION DEL TESORO

La recaudación durante el primer mer de este año ascendió á pesetas 109.908.697.

Comparada con la de igual período del año anterior, arroja un aumento de 3.834.092.

NUESTROS BUENOS MENDIGOS



—Yo os creía no solamente ciego, sino también cojo.

—En efecto, lo he sido; pero he tenido que ceder ese defecto á mi hijo, que le es necesario para sacar adelante á sus hijos.

La fundación Ochoa-Ondátegui

Certificación

Hay una póliza de duodécima clase.—D. Manuel Díez y Más, jefe de Administración y de la Sección de Inspección General y Especial de Bienes de Enseñanza en el Ministerio de Instrucción pública.

Certifico: Que de los antecedentes que existen en esta Sección, resulta que la fundación de D. Diego Ochoa Ondátegui, en Segovia, se halla sometida al protectorado que ejerce el Ministerio de Instrucción pública sin que haya cumplido con la obligación de rendir cuentas por estar pendiente de clasificación, y á fin de no irrogar perjuicios ni perturbar la marcha administrativa de la misma, por hallarse pendiente de resolución una cuestión de competencia con el ministerio de la Gobernación respecto al conocimiento de las fundaciones de carácter mixto como es la presente.

Esta Subsecretaría se ha servido disponer se expida la presente certificación provisional con objeto de que percibidos los intereses de la Fundación, pueda hacer el levantamiento de cargas con arreglo á la legislación vigente, entre tanto se resuelven las diversas cuestiones incidentales promovidas en dicho expediente.

Y para que así pueda hacerse constar expide la presente en Madrid, á 27 de Enero de 1914. —Manuel Díez, rubricado, visto bueno.—El subsecretario, J. Silvela, rubricado; hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Crónica de modas

(De nuestro servicio especial)

Del día.—Lucha de colores. —Los tricornios.—Para la tarde.—La capa española.

Algunas mujeres de gusto que estos días aparecen entre nosotras, nos dejan ver muchos modelos interesantes; pero no hemos encontrado una sola y única forma para todas; al contrario, cada una de ellas, por elegancia de raza, está vestida á su gusto y solamente siguiendo su gusto.

La amplitud de las caderas no está lejos de disminuir si ello es preciso, sino en vez de arreglarla y dar ese conjunto «paquete» á la silueta, yo la he visto volver á caer más ó menos bajo, sobre otra falda muy estrecha, la cual no tiene amplitud.

He visto igualmente algunas formas de chaquetillas de *charmeuse*, bordadas de pieles, muy cortas.

El raso, ¡todavía el raso!, se lleva en negro ó en castaño verde muy obscuro, *skungs* ó *putois*. A pesar del loco deseo de algunas mujeres, de hacer volver los colores alegres para los trajes de tarde, creo que la tentativa no produce resultado; jamás en una reunión se han agrupado más mujeres vestidas de negro, y esto en nuestras habitaciones claras, de belleza y elegancia incomparables, de lo cual debemos regocijarnos. En este punto, nuestra época ha llegado á la más refinada belleza.

Los corpiños se mantienen todos muy abiertos, sobre un juego más y más ligero y variado de tules y muselinas pálidas, sobre las cuales las perlas y los collares de fantasía juegan sus notas vivas y pálidas.

Pequeños, muy pequeños sombreros siempre, esto es lo que ha hecho decir á uno de nuestros poetas que las mujeres tenían el aspecto de *clownesies*... No hay error, porque muy frecuentemente la dimensión y postura del sombrero son tales, que bien parecen el gorro del payaso.

El tricornio ha recuperado una soga inaudita. Muy pequeños, completamente de fieltro, sin ningún adorno, un poco más altos, pero siempre estrechos y lisos, de terciopelo y con alas algo más anchas, son todos impertinentes; pero lindos, ocultando un ojo y desprendiendo fuertemente el lado opuesto.

Para la tarde, he aquí dos simplicidades prácticas y fáciles de llevar; una es de duvetyn verde *lezand*, con falda sencilla muy estrecha.

La chaquéta se detiene corta sobre el talle, por delante como un bolero al mismo tiempo que tiende á la faldilla detrás. Por delante, al contrario, esta faldilla está hecha de dos partes; una, lisa; otra fruncida, deja ver detalle muy ancho, sobre el cual recae una blusa de muselina de seda cruda, plegada en anchos pliegues con cuello Van Dych anudado con un sencillo cordón de hilo crudo. El cuello y los adornos, de putois, surtidos.

Muy lindo es este otro trajecito, de paño negro, adornado con bordado á mano de seda negra y blanca, en medio del cual filtra un verde pálido.

El talle es muy bajo; la amplitud mantenida y repartida todo alrededor por un cinturón igualmente de bordados. Una fila de voluminoso renard negro. Un brazal de bordado ciñe la manga izquierda, de manera muy original.

Un abrigo envolvente que recuerda la capa española, causó sensación la otra tarde á la salida de una reunión musical.

Es tal vez el mensajero anunciador de una moda que se extenderá para nuestra dicha, porque es muy linda y muy femenina y se armoniza divinamente con los tricornios.

Permitirá también disimular bajo esos mil pliegues, sin destruirlos esos trajes ligeros como un soplo que se llevan frecuentemente en las horas de baile de la tarde.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Febrero 1914.

Justicia municipal

Habiendo declarado la sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Madrid, vacantes los cargos de Justicia Municipal, que á continuación se expresan, ha acordado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.° de la vigente Ley de Justicia municipal, proceder á la provisión de dichas vacantes, á cuyo efecto se anuncian, para los que se consideren con aptitud y títulos para solicitarlas, puedan presentar sus respectivas instancias en la Secretaría de Gobierno de dicha Audiencia, con los comprobantes de sus condiciones y méritos, dentro de los quince días, á contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín*.

Partido judicial de Cuéllar.—Campo de Cuéllar, fiscal municipal.

Cobos de Fuentidueña, fiscal municipal.

Fuentidueña, fiscal municipal suplente.

Fuentesoto, juez municipal suplente.

Hontalbilla, fiscal municipal.

Sanchonuño, juez municipal.

Vegafría, juez municipal suplente.

Partido judicial de Riaza.—Ayllón, fiscal municipal.

Partido judicial de Santa María de Nieva.—Balisa, juez municipal suplente.

Bercial, juez municipal suplente.

Martín Muñoz de la Dehesa, fiscal municipal suplente.

Rapariegos, juez municipal suplente.

Partido judicial de Segovia.—Encinillas, fiscal municipal.

Garcillán, fiscal municipal suplente.

Partido judicial de Sepúlveda.—Matilla, juez municipal suplente.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don T. Grajera, 946 pesetas.

Don J. A. Roura, 26,72.

Carnet del reporter

Por el alma del Sr. Vargas

En la iglesia de San Lorenzo, se han celebrado esta mañana solemnes funerales, por el alma de D. Marcos Vargas Mayorga.

A ellos han asistido muchas y muy significadas personalidades de Segovia, y todo el personal de la fábrica de Loza.

Ha sido una expresiva manifestación de respeto á la memoria del finado, y de consoladora simpatía para su respetable familia, á la cual reiteramos nuestro pésame más sentido.

Fallecimiento

En Carbonero el Mayor ha entregado su alma á Dios, á la avanzada edad de setenta y cuatro años, la respetable y bondadosa señora doña Ruperta García Alonso, viuda de don Manuel García Pérez.

La señora finada, por sus virtudes y afable carácter era muy estimada en aquella localidad, donde su muerte ha causado general sentimiento.

A sus desconsolados hijos D.ª María de los Angeles, D.ª María de la Asunción, D. Gregorio y D.ª Matilde García y García; á su hijo político y buen amigo nuestro D. Jacinto Fernández Plaza; nietos, y demás familia, enviamos nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Nuevo arcediano

Con las formalidades de rúbrica, ayer tomó posesión en Pamplona, el nuevo arcediano de aquella Catedral, nuestro respetable amigo y paisano, el M. I. Sr. D. Juan Gómez, quien ha recibido con este motivo muchas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra más expresiva.

Enferma

Se encuentra enferma la distinguida esposa del general Morales, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

Hacemos votos por la salud de la señora enferma.

Dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo, el arquitecto municipal y buen amigo nuestro D. José Aragón y Pradera.

De esta dimisión se dará cuenta en la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento.

De viaje

Ayer pasó el día en Segovia nuestro distinguido amigo y paisano, el ex diputado á Cortes y ex gobernador civil D. Manuel de la Torre Quiza.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro buen amigo D. Rosendo Llorente, distinguido médico de Melque, y D. Teodoro Llorente, ilustrado farmacéutico de Santa María de Nieva.

—Después de permanecer una larga temporada al lado de sus tíos los señores de Fernández Barzal, hoy en el rápido ha salido para Sahagún (León), la bella señorita María Muñas.

—Han llegado de Turégano de paso para Barcelona y Granollers, á donde van con objeto de saludar á un tío suyo, el ex alcalde de aquella villa y querido amigo nuestro, D. Antolín Sacristán, su esposa y su hija.

—Ha salido para Sanchonuño, donde reside, nuestro querido amigo el propietario D. Jerónimo Estebaranz.

POR LA PROVINCIA

DESDE ESCALONA

Una amonestación

Con motivo de haberse leído la segunda amonestación, de los jóvenes de Escalona, la bella y elegante señorita Tecla Sanz, y el simpático industrial Isaías Herrero, hijo de nuestro buen amigo, el rico propietario del mismo pueblo, D. Eduardo, han sido muchas las felicitaciones que han recibido con tan fausto motivo los futuros esposos, y á los cuales uno la mía más sincera y expresiva.

CORRESPONSAL

3 Febrero 1914.

El Círculo Liberal democrático

MANIFESTACION DEL SR. GARCÍA PRIETO

En la inauguración del Círculo Liberal democrático, el señor marqués de Alhucemas expuso que se propone desenvolver su pensamiento en un acto que muy en breve ha de celebrarse en Madrid, para constituir los Comités de cada distrito. Será entonces cuando aborde todos los temas de actualidad, trace el programa parlamentario y concrete las quejas que los liberales demócratas tienen con el Gobierno por su conducta en estas elecciones, que ha llegado hasta á la violenta disolución de la Junta de Reformas sociales de Orihuela.

El Sr. García Prieto añadió:

«A toda España llegará nuestra empresa organizadora; pero antes que en ninguna parte, es menester que pongamos mano á la obra en la capital de España, para que se vea la falta de tacto de quienes, al igual que en Valencia, nos han excluído de la candidatura de coalición monárquica, con el pretexto especioso de que acaso no contáramos con fuerzas.

En estas circunstancias, y aún con la enemiga de los Poderes oficiales, quedará probado que en ambas Cámaras cuenta el partido liberal democrático con una minoría lucida y apta para la campaña que hemos de emprender en beneficio de las ideas que son nuestro credo, y en provecho y honor de la Patria y la Monarquía.

Quedó proclamada la siguiente Junta directiva del nuevo Círculo:

Presidente, D. Juan Alvarado.

Vicepresidentes: D. Bernardo Portuondo y D. Bernardo Sagasta.

Tesorero, D. Eduardo Magdalena.

Contador, D. Faustino Frutos.

Secretario general, D. Eugenio Montero Villegas.

Vicesecretarios: D. Ramón Sáez de Lizana y D. Juan José Alonso Jiménez.

Propuso el marqués de Alhucemas, y así se acordó por unanimidad, que se constituyese una Comisión organizadora y de propaganda, que actúe bajo su presidencia, y esté compuesta como sigue:

Los ex ministros de la Gobernación Sres. Gullón (D. Pío), Dávila, conde de Sagasta, Ruiz Valarino y Barroso.

Los que son ó han sido secretarios de las Cámaras, señores duque de Bivona, marqués de Laurencín, Gullón (D. Eduardo), D. Martín Rosales, Montero Villegas (D. E.) y Garnica; y

Los ex gobernadores, con los que

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 3 de Febrero de 1914

PREMIOS MAYORES

Número 32.327, con 100.000 pesetas, en Sevilla.—3.173, con 60.000, Barcelona.—9.506, con 20.000, Madrid, Barcelona y Madrid.

Premiados con 1.500 ptas.

Núm. 28.231, Las Palmas.—16.207, Barcelona, San Fernando, Madrid.—14.129, Sevilla.—36.492, Madrid.—15.194, Ceuta, Valencia, Madrid.—34.336, Barcelona, Sevilla, Madrid.—14.060, Luarca, Santander, Barcelona.—23.045, San Fernando, Barcelona, Palma de Mallorca.—29.432, Villanueva de la Serena, Sanlúcar la Mayor, Madrid. 31.912, Santander.—4.462, Sóller, Madrid, Barcelona.—36.441, Madrid.—30.259, Zaragoza.—10.958, Valladolid, Valladolid, Palma de Mallorca.—9.079, Segovia, Valencia, Las Palmas.—4.238, Tarifa, Valladolid, Las Palmas.—5.840, Madrid, Jerez de la Frontera, Algeciras.—20.215, Madrid, Murcia, Barcelona.—18.802, Tortosa, Cartagena, Barcelona.—16.279, Alicante, Granada, Madrid.

Premiados con 300 ptas.

Decena

13 15 38 42

Centena

188	223	251	281	292	293	310
384	408	411	441	468	539	554
588	592	622	643	672	722	746
676	782	789	829	834	837	845
860	877	888	950	952	975	995

Mil

015	045	046	114	149	150	171
187	192	230	260	303	313	351
429	508	536	546	557	558	559
575	585	609	629	633	647	671
696	697	702	732	733	878	894
898	912	932	940	978	997	

Dos mil

007	010	013	050	056	078	081
131	133	136	145	152	182	213
216	261	281	290	298	316	344
356	374	399	404	417	447	477
510	536	510	545	570	573	603
650	661	676	722	736	848	860
897	907	913	926	935	941	972
969	993					

Tres mil

006	023	028	063	121	176	177
208	215	225	253	254	268	284
283	207	330	344	354	359	362
363	390	424	449	485	493	517
542	584	586	614	623	668	679
696	709	711	735	777	731	780
788	789	853	859	890	932	942
960	994					

Cuatro mil

017	024	043	069	078	093	110
115	154	157	166	185	912	234
255	290	313	331	338	385	401
430	444	499	509	538	557	558
570	607	630	633	643	688	706
727	737	767	833	868	864	868
870	803	931	954	966		

Cinco mil

010	028	045	068	078	079	084
095	100	202	292	305	338	341
347	390	420	446	487	501	515
540	576	666	689	693	712	771
778	797	904	806	814	908	921
934	976	982	993			

Seis mil

005	075	110	116	138	176	178
192	210	237	269	281	282	283
316	424	455	471	480	487	519
526	541	545	597	622	628	638
644	669	738	777	784	816	828
843	845	892	935	947	957	

Siete mil

933	074	115	167	171	186	189
209	310	359	399	407	422	452
467	493	532	535	543	548	570
572	579	601	605	612	643	650
676	678	734	769	777	804	844
863	875	884	885	891	899	915
904	949	990	964	135		

Ocho mil

000	009	037	046	062	064	071
085	141	149	163	177	209	223
255	285	287	300	343	359	382
401	420	435	453	465	518	551
553	591	664	786	811	905	930
952	969	989				

Nueve mil

009	043	025	101	123	147	206
244	263	323	326	398	419	422
427	464	474	497	502	536	551
563	591	611	679	687	716	756
810	825	857	898	928	941	973

Diez mil

017	084	087	096	097	104	107
140	146	115	127	206	220	231
234	239	242	259	271	306	310
411	337	373	381	431	497	535
544	594	639	649	652	668	684
727	739	751	752	767	768	780
781	834	919	927	964	970	

Once mil

089	124	127	148	149	174	201
203	114	216	224	311	320	366
368	379	435	438	463	479	499
501	508	518	520	538	596	598
614	672	680	691	721	723	731
759	763	852	889	899	913	914
935	970	985				

Doce mil

078	096	100	125	127	133	135
159	190	204	224	241	255	282
292	302	324	342	362	369	412
441	464	467	468	470	472	487
505	547	560	588	631	636	653
663	721	726	737	744	758	814
830	839	867	969	989		

Trece mil

008	074	075	077	091	130	144
171	185	195	201	244	257	269
270	282	337	384	417	436	496
536	643	679	680	697	701	756
776	782	801	873	900	935	955
980	974	998				

Catorce mil

000	002	014	076	098	116	118
134	143	144	155	173	189	200
214	233	297	428	430	431	462
544	544	685	707	712	721	735
775	815	834	866	419	922	954
960	980	981	996	997		

Quince mil

002	007	022	090	112	123	128
248	256	261	273	280	295	598
361	322	349	356	389	397	413
430	434	443	465	502	544	547
186	567	630	643	654	676	685
689	727	755	785	830	831	885
967	995					

Diez y seis mil

003	028	109	133	146	195	214
219	257	261	316	333	341	402
410	412	442	498	521	540	566
599	627	650	691	696	731	755
776	780	806	841	844	908	914
920	939	957	968	976	991	

Diez y siete mil

034	072	083	084	125	191	206
215	231	242	268	283	287	295
308	374	441	446	448	453	474
486	535	548	568	569	644	660
684	700	825	746	770	803	858
873	894	923	957	964	971	

Diez y ocho mil

003	021	022	068	118	124	127
150	155	170	293	287	312	315
342	349	369	385	387	402	420
440	518	537	540	554	666	696
702	725	736	750	760	776	801
818	819	868	876	880	884	907
942						

Diez y nueve mil

042	157	185	199	226	245	270
261	282	292	319	322	401	475
555	586	677	749	796	805	825
841	848	852	857	861	887	910
926	943	947	950	960	984	

Veinte mil

009	091	171	244	258	284	314
327	355	389	399	445	510	532
533	336	601	679	705	708	719
726	732	739	747	783	785	800
823	858	862	888	899	989	

Veintiún mil

002	007	018	035	044	103	134
158	169	244	292	294	296	301
320	322	330	355	388	417	537
553	561	565	606	610	627	632
647	666	700	708	745	769	788
794	920	921	953			

Veintidós mil

027	066	187	229	286	290	385
388	418	482	498	570	609	641
642	748	751	772	782	871	880
888	899	924	930	998		

Veintitrés mil

022	031	064	091	119	168	174
309	310	318	328	331	341	354
371	389	397	410	411	423	491
501	560	567	569	585	587	602
646	648	654	707	713	721	781
810	814	856	901	907	938	955
972						

Veinticuatro mil

004	011	016	037	113	115	169
181	195	197	268	281	341	342
388	398	436	441	480	499	541
543	608	610	612	621	627	636
681	699	742	759	834	861	936
950	965	970	966			

Veinticinco mil

003	018	019	035	055	063	086
141	152	162	239	268	345	400
402	441	447	470	516	519	545
557	558	582	595	635	679	711
759	789	809	820	846	889	912
958						

Veintiséis mil

034	075	138	149	150	156	167
181	205	268	294	317	329	335
363	394	409	436	443	449	471
493	494	505	527	542	549	588
663	717	728	779	793	794	817
825	834	869	880	927	955	970

Veintisiete mil

080	018	112	012	129	147	181
207	253	273	283	298	302	305
331	352	360	364	405	418	453
455	471	482	508	523	532	540
545	547	552	603	612	631	687
734	733	746	757	759	793	856
878	893	960				

Veintiocho mil

088	095	151	164	168	201	227
229	250	288	322	359	378	430
418	454	482	489	551	582	585
595	596	600	618	622	735	756
860	939	942	963			

Veintinueve mil

002	005	016	040	049	059	069
066	070	072	110	129	146	149
172	240	256	275	325	340	343
346	351	358	410	429	436	463
504	525	581	593	608	609	621
643	687	719	724	746	751	814
818	834	868	966	987	999	

Treinta mil

002	015	026	062	064	076	163
124	126	160	189	209	210	291
317	339	340	352	359	361	366
370	380	444	446	489	499	509
522	562	543	578	585	587	611
614	619	656	662	685	697	711
727	761	803	880	851	893	907
942	960	967				

Treinta y un mil

028	044	089	156	220	227	237
240	337	356	385	403	405	428
438	442	457	509	515	520	524
529	530	532	550	552	582	597
677	619	658	669	696	712	744
747	758	837	864	871	882	889
903	916	917	937	955		

Treinta y dos mil

000	009	014	020	214	235	242
279	289	299	311	305	306	351
404	425	420	450	461	473	539
578	591	618	632	645	665	685
834	747	754	790	827	832	845
857	896	885	906	961	983	

Treinta y tres mil

065	066	101	127	128	158	171
176	184	195	200	208	225	228
234	252	291	305	325	389	451
465	500	507	517	549	597	642
645	720	745	845	902	974	979

Treinta y cuatro mil

012	082	043	086	110	131	183
199	202	211	214	229	243	271
311	391	333	347	356	372	392
401	411	427	436	440	479	486
492	501	545	565	592	644	686
716	717	732	751	759	766	790
790	812	853	881	879	919	934
954						

Treinta y cinco mil

005	010	042	071	074	097	109
107	110	114	127	161	213	219
232	280	283	296	313	321	368
397	404	422	433	444	446	471
476	504	515	547	577	587	646
652	700	768	775	788	788	831
851	865	913	957	984	931	988

Treinta y seis mil

033	036	067	039	100	104	138
148	185	217	274	288	356	357
377	398	425	441	450	466	486
499	504	597	673	716	724	783
807	817	871	891	901	933	994

son ó hayan sido diputados provinciales y concejales.

«De la Comisión de la Prensa—dijo—deben formar parte el ilustre ex ministro y maestro de periodistas D. Julio Burell; el director de *La Mañana*, D. Luis Silvela, y los señores D. Fernando Soldevilla y D. Ramón Melgares.»

SUCESOS LOCALES

Por querer colgar á un perro

Ayer por la tarde, el vecino de ésta, Julián Benito, quiso colgar á un perro de un clavo que se hallaba incrustado en un árbol, pero lo hizo con tan mala fortuna, que se produjo dos heridas punzantes en el tercio medio del muslo izquierdo, en su parte posterior, de las que fué curado en la Casa de Sorro.

Armonías conyugales

Hoy á las nueve de la mañana fué curada en la Casa de Socorro, Josefa Bocos, de veintitrés años de edad, de una herida inciso punzante de cinco milímetros, en la escapular izquierda, en su parte inferior, ocasionada en riña con su esposo, así como también de una erosión en el pabellón de la aurícula derecha.

Dicha Josefa declaró que había recibido igualmente de su esposo, varios golpes y puntapiés, de lo que no se percibían las huellas.

NOTICIAS

Ha dejado de pertenecer á la Redacción de DIARIO DE AVISOS, nuestro antiguo compañero en la Prensa, el culto escritor D. Gonzalo España.

Para los presidentes de sociedades

A los alcaldes en cuyas localidades existan sociedades, se les ruega por el Gobierno civil, hagan saber á sus presidentes, que den cuenta de la forma en que están constituídas sus Juntas directivas, y remitan los balances correspondientes.

Junta general

Mañana á las siete de la noche celebrará Junta general el Círculo Católico.

Vacantes

Lo están: la plaza de médico titular del partido de Duruelo, que comprende dicho pueblo y los de Sotillo y Santa Marta, con la dotación anual de 750 pesetas.

Y las de secretario y suplente del Juzgado municipal de Narros.

Posesión

Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo de la Sala de esta Audiencia, el recientemente nombrado D. Aurelio López.

Enhorabuena.

El impuesto de consumos

Se recuerda por esta Administración de Propiedades é Impuestos á los Ayuntamientos, el deber ineludible en que se hallan, de satisfacer el importe del actual primer trimestre de su cupo anual de Consumos, dentro del primer trimestre corriente; en la inteligancia de que en el incumplimiento de esta obligación serán personalmente responsables el alcalde y los concejales, de la de los descubiertos que se harán efectivos por la vía de apremio.

Contra la langosta

Se ha dispuesto se prorrogue durante todo el mes de Febrero, para efectuar como en años anteriores, el saneamiento de los terrenos invadidos por gérmen de langosta, el plazo que la ley concede.

Entre las provincias en que existe el referido gérmen, se encuentra la de Segovia.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro, la partida de nacimiento de Mariano Anaya Gil, Blás Lázaro Palomar, Herminiano Fuentes Romano é Ignacio Sanz Arribas.

Defunciones, ninguna.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales.

Casa de Socorro

Ayer á las cuatro y media de la tarde fué curado en este benéfico establecimiento, el estudiante de diecisiete años de edad, Dionisio San Miguel, que presentaba tres heridas dislaceradas, una de seis centímetros de extensión en la muñeca ó región carpiana, otra de dos en el tercio inferior del antebrazo, y otra de tres en la región tenar, todas en la mano derecha y producidas casualmente, al romperse los cristales de una ventana que el referido joven abrió.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4, (4,30 tarde)

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunieron hoy los ministros en Consejo en Gobernación, permaneciendo reunidos hasta la una de la tarde.

Las nuevas Cortes

En la Nota oficiosa del Consejo facilitada á la Prensa, se dice que á propuesta del señor Presidente, se acordó la fecha para las elecciones de diputados y senadores; señalándose el 8 de Marzo para la primera, y el 15 del mismo mes para la segunda.

Las nuevas Cortes se reunirán el 2 de Abril.

El decreto de disolución de las actuales Cámaras se publicará en tiempo oportuno.

Los españoles en Méjico

En nombre del ministro de Estado, que está enfermo, dió cuenta el jefe del Gobierno, de las noticias pesimistas que se reciben de Méjico, y de las gestiones que se han realizado cerca del embajador de los Estados Unidos, por si se confirmaran los informes de que corrían riesgo las vidas y haciendas de los españoles.

El ministro de España en aquella república ha llevado la defensa de nuestros compatriotas hasta donde le fué posible.

El ministro de Marina informó de una interesante carta del comandante del *Carlos V* surto en aquellas aguas, relacionada con estos acontecimientos.

Indultos

También en el Consejo se aprobaron cuatro indultos de penas leves.

De Fomento

El ministro de Fomento presentó un expediente para adquirir cuatro gruas con destino al puerto de Cádiz.

Las carreteras

El ministro de Fomento se ocupó también de la situación de fondos para la construcción de carreteras, y el de Hacienda leyó el informe que dirige el Consejo de Estado para resolver el expediente arbitrando recursos con este objeto.

Las Diputaciones catalanas

Después del Consejo visitó á los Sres. Dato y Sánchez Guerra, una comisión de presidentes de las Diputaciones catalanas, excepto el Sr. Prat de la Riva que no asistió por encontrarse enfermo.

Entregaron una exposición al Gobierno sobre el plebiscito del proyecto de Mancomunidades.

Expresaron su gratitud al Sr. Dato, lamentando no se hallara el Rey en Madrid para reiterarle también en su agradecimiento.

DE MARRUECOS

Tranquilidad

Las últimas noticias recibidas de Marruecos, acusan tranquilidad en nuestra zona de influencia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80 00
Amortizable	100,00
Nuevo amortizable	00 00
Acciones del Banco	448.50
Acciones de Tabacos	289,50
CAMBIOS	
París á la vista	00 00
Londres á la vista	26,74

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SECCION DE ANUNCIOS

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

Forman

contra los constipados nasales caja 75 cents.

Precio de la cajita de algodón Forman, 0,75 pesetas.

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, Cafés molidos y en grano TES, TAPIOCAS

IMPRENTA Y LIBRERIA DEL

DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, 5. — Juan Bravo, 20

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, esquelas de defunción, cartas, circulares y obras de todas clases, etc., etc.

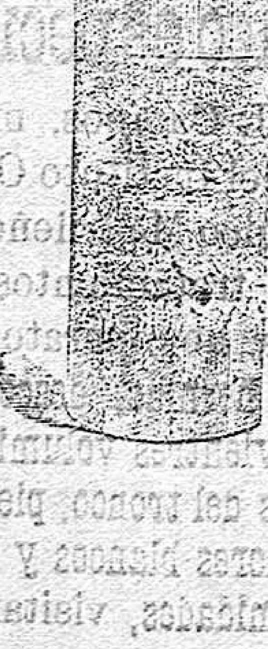


TINTAS DE LAS MEJORES MARCAS

"VILLE DE PARIS,"

Y

HC. STEPHENS

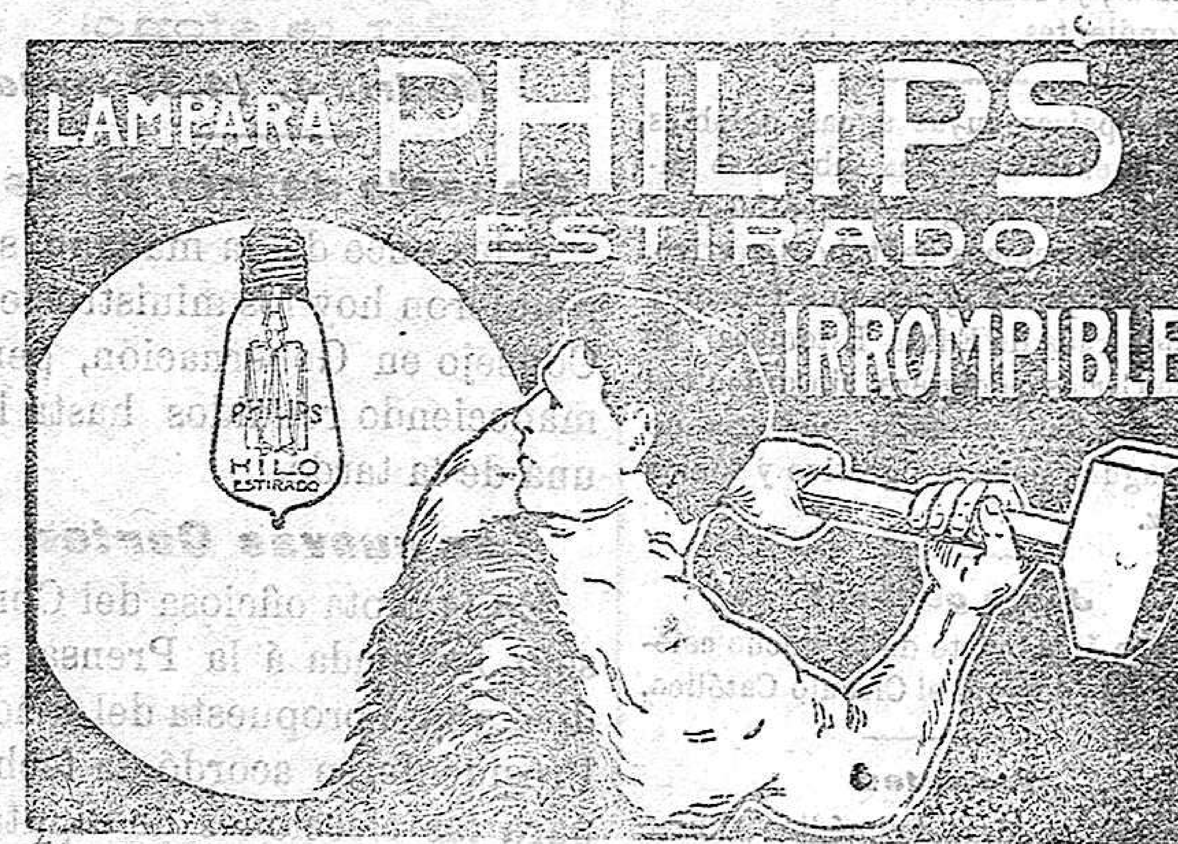


DE ACTUALIDAD

Impresos para la formación de reparto de Consumos, con las demostraciones del número de habitantes, según el Censo; relaciones complementarias y diligencias de exposición al público, juntamente con papeletas de notificación de cuota individual.

Repartos de Rústica y Urbana, y Padrones de Cédulas personales.

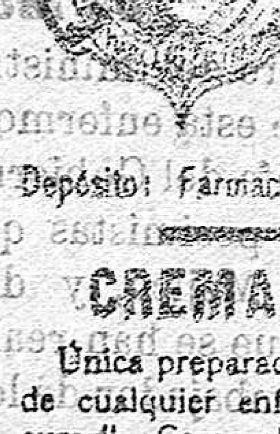
IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES, PARA MAESTROS Y DEMAS CENTROS OFICIALES.



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO



INYECCION CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

Cura las Blenorragias por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Unica preparación que evita la avariosis é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza.—PARIS.